

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

"TELEFÓNICA, S.A.", de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y con lo indicado en la Carta-Circular 14/1998 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de fecha 28 de diciembre de 1998, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en el día de hoy, en segunda convocatoria, ha aprobado la totalidad de las propuestas que el Consejo de Administración había acordado someter a la deliberación y decisión de la misma. Dichas propuestas ya habían sido comunicadas a esa Comisión el día 8 de marzo pasado, mediante traslado de su texto completo, junto con el resto de la documentación e informes preceptivos relacionados con los diversos puntos del Orden del Día de la Junta.

La Junta General de Accionistas quedó válidamente constituida - como se ha dicho, en segunda convocatoria- con la asistencia de 380.327.191 acciones presentes o representadas, cuya cifra supone el 36'3819% del capital social de la Compañía. En el momento de someterse a votación las propuestas de acuerdos, el "quorum" de acciones presentes o representadas en la Junta se había elevado ligeramente hasta la cifra del 37'6931%, como consecuencia de la incorporación de accionistas a la Junta después del comienzo de ésta.

Por lo demás, todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas lo fueron por mayoría superior a los 2/3 de las acciones presentes o representadas en la Junta.

Madrid, 26 de marzo de 1999.

